



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

REF.: Aprueba Certificado de
Inhabitabilidad N° 189.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0321

TREHUACO:

29 MAY 2023

VISTOS:

1.- El Certificado de Inhabitabilidad N° 189, de fecha 05 de Mayo 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor Mauricio Flores Huenteo, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector Pachagua -Ranquil S/N , de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Rosa Amelia Nova Mardones, R.U.T. N° [REDACTED], se encuentra inhabitable.

2.- El Artículo 161 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las normas contenidas en la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sobre habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones al interior de la vivienda.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que la vivienda ubicada en el Sector Pachagua -Ranquil S/N, de la comuna de Trehuaco, se observa, piso inestable, revestimiento con termitas, casa montada en basa, baño en mal estado, vivienda en mal estado general.

2.- Por lo anterior la vivienda no cumple con lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su ordenanza en lo referida a las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el Certificado de Inhabitabilidad N° 189, de fecha 05 de Mayo del 2023, emitido por Dirección de Obras Municipales, por el Señor MAURICIO FLORES HUENTEO, de profesión Constructor Civil, donde consta que la vivienda social ubicada en Sector [REDACTED] S/N, de la comuna de Trehuaco, a nombre de la Señora Rosa Amelia Nova Mardones, R.U.T. N° [REDACTED], se encuentra inhabitable.

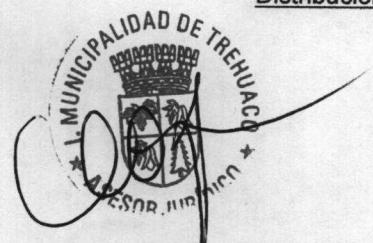
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
NURLE

RJEE/LCR/MFH/fsr

Distribución.- DOM, EGIS, OF. TRANSPARENCIA, INTERESADO, SECRETARÍA MUNICIPAL.

RAUL JAIME ESPINO ESCOBAR
ALCALDE





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 05 mayo 2023

C E R T I F I C A D O N° 189 /

LUIS MEDINA NEIRA, Constructor Civil, Director de Obras (s) de la I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

La vivienda social de propiedad de **SR. ROSA AMELIA NOVA MARDONES RUT: [REDACTED]**, ubicada en predio, Sector [REDACTED] de la comuna Trehuaco, se encuentra inhabitable producto de las siguientes observaciones:

- Piso inestable.
- Revestimientos con termitas.
- Casa montada en basas.
- Baño en mal estado.
- Vivienda en mal estado general.

Se extiende el presente certificado a petición de interesado (a) **ROSA AMELIA NOVA MARDONES RUT: [REDACTED]**, para postulación de subsidios habitacionales.

Nota: La casa habitación deberá ser demolida una vez que cuente con la construcción de la nueva vivienda.

**LOUIS MEDINA NEIRA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

LMN/fsr.-
Distribución:
➤ Citada